

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/OMN/1
17 de agosto de 2001

(01-4040)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre Procedimientos
para el Trámite de Licencias de Importación

OMÁN

Se ha recibido de la Misión Permanente de la Sultanía de Omán la siguiente comunicación, de fecha 1º de abril de 2001.

La Sultanía de Omán no utiliza ningún procedimiento para el trámite de licencias de importación y, por lo tanto, el cuestionario no es aplicable a Omán.

¹ Véase el cuestionario en el anexo del documento G/LIC/3.